

Rad No: 3-2025-30968
Fecha: 04/12/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4122000
Dependencia	
Para	EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	DIRECCION DE PAZ Y RECONCILIACION
Asunto	PAZ Y SALVO - MARIO ARTEAGA - DICIEMBRE 2025

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que el contrato No. Contrato **4120000-614-2025** suscrito con **MA-RIO RICARDO ARTEAGA GONZALEZ** se termina el **31/12/2025**

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SUBSECRETARÍA CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

HACEN CONSTAR QUE UNA VEZ VERIFICADOS LOS REGISTROS DE:

MARIO RICARDO ARTEAGA GONZALEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número No. CC 91523238

En el Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia:

- Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
- Entrega de los Backups de la información a su cargo.
- No presenta trámites pendientes a su cargo en SIGA.
- Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Nombre Jefe de la Dependencia

DIRECCION DE PAZ Y RECONCILIACION
Nombre de la Dependencia

PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Firma Jefe de Dependencia

Documento Electrónico: 66bf58d0-f6aa-4eb9-a502-aef675668026

Rad No: **3-2025-30968**
Fecha: 04/12/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

X No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.
En Fecha: 01/12/2025 Verificado por Yeni Vargas

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

X No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE
En Fecha:01/12/2025 Verificado por Claudia Marcela Casas Castillo

Que el(a) citado(a) señor(a), no cuenta con Tarjeta de Proximidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En Fecha:01/12/2025 Verificado por Claudia Marcela Casas Castillo

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se verifica el sistema y el usuario se desactivará en la fecha de terminación del contrato.
En fecha: 02/12/2025 Carlos Andres Castro Cuello GLPI_ 1190

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

SI Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

N/A Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)

N/A Chaleco de brigadista.

N/A Radio de comunicaciones.

Documento Electrónico: 66bf58d0-f6aa-4eb9-a502-aef675668026

Rad No: **3-2025-30968**
Fecha: 04/12/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

N/A Acuerdo de Gestión

N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A, la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Nombre servidor (*): N/A Firma servidor: N/A, Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 3/12/2025 Ligia Suárez

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 3 días de diciembre de 2025.

PATRICIA PAOLA PADILLA LARA

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 4

Proyectó: JOSE JOAQUIN PACHON MORENO-DIRECCION DE PAZ Y RECONCILIACION
Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | LIGIA MARIA SUAREZ RICO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CARLOS ANDRES CASTRO CUELLO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | CLAUDIA MARCELA CASAS CASTILLO-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MONICA ANDREA CORTES OCHOA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL |
Aprobó: PATRICIA PAOLA PADILLA LARA-DIRECCION DE PAZ Y RECONCILIACION

Documento Electrónico: 66bf58d0-f6aa-4eb9-a502-aef675668026